



Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Santa

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Chimbote, 15 de enero de 2024

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2024-P-CSJSA-PJ

VISTO: El Oficio N° 000008-2024-UPD-GAD-CSJSA-PJ-PJ, la Ley N° 27444, el Informe N° 00004-2024-OE-UPD-CSJSA-PJ, de fecha 09 de enero de 2024, remitido por el Responsable de Estadística, Ley del Procedimiento Administrativo General y la Resolución Administrativa N° 000001-2024-P-CSJSA-PJ, del 03 de enero del 2024, y;

CONSIDERANDO:

Primero. Se tiene que, mediante el documento del visto, el Jefe de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo, solicita la corrección e integración de la Resolución Administrativa N° 0001-2024-P-CSJSA-P, de magistrados cesados, magistrados con vínculo laboral, personal jurisdiccional y administrativo, así como la corrección de nombres.

Segundo. Que, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS en su artículo IV, numeral 1.1 referido al Principio de Legalidad, señala que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas; concordante con lo previsto en el Artículo 5° numeral 3, que taxativamente señala que no se puede contravenir, ni infringir normas administrativas de carácter general.

Tercero. La referida Ley, en su Título Preliminar, Artículo IV, *"Principios del Procedimiento Administrativo ... 1.2 Principio del Debido Procedimiento ... La Institución del Debido Procedimiento Administrativo se rige por los Principios del Derecho Administrativo. La Regulación del Derecho Procesal Civil es aplicable solo en cuanto sea compatible con el régimen administrativo"*

Cuarto. Que, el inciso 1) del Artículo 201° de la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444 señala: *"Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión"*.

Quinto. Que, corresponde señalar que la integración de resoluciones administrativas, es un mecanismo legal que expresamente no se encuentra regulado en la Ley N° 27444; no obstante, ello no debe ser impedimento para dejar de emitir pronunciamiento sobre la solicitud del administrado, máxime cuando el artículo VIII del Título Preliminar del referido texto legal, señala que: *"1. Las autoridades administrativas no podrán dejar de resolver las cuestiones que se les proponga, por deficiencia de sus fuentes; en tales casos, acudirán a los principios del procedimiento administrativo previstos en esta Ley; en su defecto, a otras"*





Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Santa

fuentes supletorias del derecho administrativo, y sólo subsidiariamente a éstas, a las normas de otros ordenamientos que sean compatibles con su naturaleza y finalidad".

Sexto. Estando a lo señalado, el quinto párrafo del artículo 172° del Código Procesal Civil establece que el Juez puede integrar una resolución antes de su notificación. Después de la notificación, pero dentro del plazo que las partes dispongan para apelarla, de oficio o a pedido de parte, el Juez puede integrarla cuando haya omitido pronunciamiento sobre algún punto principal o accesorio. El plazo para recurrir la resolución integrada se computa desde la notificación de la resolución que la integra.

Respecto a la corrección

Séptimo. En ese sentido, estando a lo señalado en el numeral cuarto, se tiene la emisión de la Resolución Administrativa N° 0001-2024-P-CSJSA-P, de fecha 03 de enero de 2024, a través de la cual se resolvió: **“RECONOCER Y FELICITAR, en la "Apertura del Año Judicial 2024", a los Magistrados y servidores de la Corte Superior de Justicia Del Santa, ...**

MODULO DE CORONGO			
DEPENDENCIA	MAGISTRADOS	% NIVEL RESOLUTIVO ALCANZADO	RECONOCIMIENTO
ESPECIALIDAD: JUZGADOS MIXTOS			
JUZGADO DE PAZ LETRADO	Magistrado: DR. AMPUERO UCAÑAN ANGEL HENRY	108.3%	Por haber logrado superar su estándar de expedientes principales resueltos en trámite para el periodo de enero a diciembre 2023.
	PERSONAL JURISDICCIONAL: <ul style="list-style-type: none"> • Josefina del Carmen Dávila Mesta • Erika Marilyn Yalico Campos • Edsson Jesús González Cueva 		

Octavo. De lo señalado, se advierte un error material al no haberse consignado en forma correcta el nombre órgano jurisdiccional, por lo que, en aplicación del dispositivo legal citado, corresponde corregir la aludida resolución en el extremo de la parte resolutive, debiendo ser lo correcto:

MODULO DE CORONGO			
DEPENDENCIA	MAGISTRADOS	% NIVEL RESOLUTIVO ALCANZADO	RECONOCIMIENTO
ESPECIALIDAD: JUZGADOS MIXTOS			





Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Santa

JUZGADO MIXTO DE CORONGO	Magistrado: DR. AMPUERO UCAÑAN ANGEL HENRY	108.3%	Por haber logrado superar su estándar de expedientes principales resueltos en trámite para el periodo de enero a diciembre 2023.
	PERSONAL JURISDICCIONAL:		
<ul style="list-style-type: none"> • Josefina del Carmen Dávila Mesta • Erika Marilyn Yalico Campos • Edsson Jesús González Cueva 			

Noveno: De otro lado, se tiene el pedido de corrección del Juez Andrés Vargas Celis, Juez Coordinador del Módulo de Justicia de Pallasca, corresponde corregir el nombre del servidor Elber Cueva Deza en el cuadro del Juzgado de Paz Letrado del Módulo de Pallasca en la página 25 de la Resolución Administrativa N° 000001-2024-PCSJSA-PJ, donde se consignó: “Elver Cueva Deza”; ante ello, verificado la ficha RENIEC del referido servidor judicial, se debe corregir el referido error material, quedando subsistente los demás extremos

MODULO DE PALLASCA			
DEPENDENCIA	MAGISTRADOS	% NIVEL RESOLUTIVO ALCANZADO	RECONOCIMIENTO
ESPECIALIDAD: JUZGADOS DE PAZ LETRADO			
JUZGADO DE PAZ LETRADO	Magistrado: DR. DE PAZ FLORES CARLOS ENRIQUE	103.1%	Por haber logrado superar su estándar de expedientes principales resueltos en trámite para el periodo de enero a diciembre 2023.
	PERSONAL JURISDICCIONAL:		
<ul style="list-style-type: none"> • Cinthia Patricia Reyes Salinas • Elber Cueva Deza • Carlos Roberto Perleche Moreno • Robert Alexander Carranza Zavaleta • Katherine Julissa Mendoza Ramírez • Jersson Javier La Madrid Solano 			

Décimo. Asimismo, se tiene el pedido del Ing. Cristhian Inciso Rodríguez, Administrador del Módulo Corporativo Civil, donde señala error material del Magistrado Superior Williams Hernán Vizcarra Tinedo en el cuadro de la Primera Sala Civil en la página 06, y el nombre de la magistrada superior Anita Ivonne Alva Vásquez en el cuadro de la Segunda Sala Civil en la página 07 de la Resolución Administrativa N° 000001-2024-P-CSJSA-PJ, y estando a las fichas RENIEC de ambos magistrados se debe corregir y quedar subsistente los demás extremos, siendo de la siguiente manera:





Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Santa

MODULO CIVIL			
DEPENDENCIA	MAGISTRADOS	% NIVEL RESOLUTIVO ALCANZADO	RECONOCIMIENTO
SALAS SUPERIORES			
1° SALA CIVIL	Magistrados: DR. VIZCARRA TINEDO WILLIAMS HERNÁN Dr. PÉREZ SÁNCHEZ OSCAR RAMIRO DRA. BUSTOS BALTA CELIA DEL PILAR	101.1%	Por haber logrado superar su estándar de expedientes principales resueltos en trámite para el periodo de enero a diciembre 2023.
	Magistrados: DR. MURILLO DOMINGUEZ JESUS SEBASTIAN DRA. ALVA VASQUEZ ANITA IVONNE DRA. GUERRERO SAAVEDRA FLOR DE MARIA		
2° SALA CIVIL	Magistrados: DR. MURILLO DOMINGUEZ JESUS SEBASTIAN DRA. ALVA VASQUEZ ANITA IVONNE DRA. GUERRERO SAAVEDRA FLOR DE MARIA	105.1%	Por haber logrado superar su estándar de expedientes principales resueltos en trámite para el periodo de enero a diciembre 2023.

Décimo Primero. Además, en aplicación de la norma antes glosada sobre la corrección y conforme lo señala el documento del Jefe de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo, corresponde de oficio se debe corregir el prenombre de la Jueza del Tercer Juzgado de Paz Letrado Laboral, pues revisada la ficha RENIEC de la referida magistrada se aprecia error materia en el pre nombre; por lo cual lo correcto debe ser conforme al cuadro que se adjunta, dejando subsistente los demás extremos.

3° JUZGADO DE PAZ LETRADO LABORAL	Magistrado: DRA. GARCIA SOLORZANO EVELY TEOFILA	103.4%	Por haber logrado superar su estándar de expedientes principales resueltos en trámite para el periodo de enero a diciembre 2023.





Respecto a la integración

Décimo Segundo. Conforme a la norma descrita en los numerales quinto y sexto de la presente resolución; y, estando a lo solicitado por el servidor Joe Suárez Dávalos, Asistente de Informática del Módulo Penal, en la cual requiere se le incluya dentro de la resolución de reconocimiento por producción; se tiene que, luego de verificar la relación enviada por el Administrador del Módulo Penal, corresponde atender dicho pedido y proceder a integrar al personal del área de informática del Módulo Penal en la relación del personal del Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria en la página 19 de la Resolución Administrativa N° 000001-2024-P-CSJSA-PJ, subsistiendo lo demás que la contiene, quedando de la siguiente forma:

7° JUZG. DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA	Magistrado: DR. CARRION BASAURI JAVIER	144.4%	Por haber logrado superar su estándar de expedientes principales resueltos en trámite para el periodo de enero a diciembre 2023.
	<ul style="list-style-type: none"> • Leila Araceli Arroyo Rubio • Alina Roxana Cerna Altamirano • Flor De Maria Jamanca Capa • José Elvis Guevara Rodríguez • Daniel Isabel Borja Casana • Edith Consuelo Acosta Santa María • Ivan Torres Fuentes • Jeyson Fred Sullón Casanova • Carla Patricia Guzmán Aguilar • Elida Rosa Piscoche Alva • Maricruz Nivelva Quezada Rodríguez • Dennise Rosa Morales Lector • Vilma Eunice Avalos Meza • Luz Marisol Aguilar Callan • Edith Mabel Arroyo Amoroto • Ofelia Verina Valladares Cruzado • Juan Carlos Amaya Torres • Anghela Lizbeth Uribe Chávez • Joe Daniel Suárez Dávalos • Andrés Reinjar Valverde Zimic • Juan Roberto Rodríguez Torres • Humberto Álvarez Gómez 		

Décimo Tercero. De otro lado, del requerimiento efectuado por el Jefe de UPD y al amparo del informe de estadística, sobre integración a la Resolución Administrativa N° 0001-2024-P-CSJSA-P; se colige que si bien se ha dispuesto el reconocimiento a los Magistrados Superiores de ambas Salas Laborales; empero, no se ha tenido en cuenta que los ex jueces Dra. Carmen Jacoba Cavero Lévano y Dr. Pedro Enrique





Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Santa

Rodríguez Huayaney, actualmente cesados de sus labores por jubilación obligatoria, pertenecieron y coadyuvaron a lograr el cumplimiento de la meta establecida para la Primera Sala Laboral.

Décimo Cuarto. Además, el Juez Superior Titular Wilson Alejandro Chiu Pardo, quien fuera promovido para que forme parte de la Autoridad Nacional de Control como magistrado de La Unidad de Sanción y Apelación, también coadyuvó para que la Segunda Sala Laboral Permanente llegue a la meta de producción, por lo cual corresponde integrar a dicho magistrado a la resolución aludida

Décimo Quinto. Asimismo, se tiene el Juez Supernumerario William Edgardo Torres Contreras estuvo a cargo del Juzgado de Paz Letrado de Huarmey hasta el mes de octubre del 2023 y por lo cual fue quien dio inicio a la producción de dicho juzgado y por ende llegar a un nivel resolutivo promedio para que el cierre de la producción se haya logrado la meta establecida, en el mismo sentido ocurre con el Juez Supernumerario Amaro Goicochea Ibarra, el que fuera Juez del Juzgado Penal Unipersonal del Módulo de Huarmey; sin embargo, se ha omitido precisar a dichos magistrados, así como a los magistrados cesantes, resultando necesario establecer su reconocimiento y felicitación a los mencionados, omisión que debe ser integrada conforme a la normatividad antes mencionada.

Décimo sexto. Por último, se tiene error material corregir de oficio el nombre del magistrado Henry Anibal Diaz Mendoza en el cuadro del Juzgado Penal Unipersonal del Módulo de Huarmey, pues se consignó como: “**DIAZ MANTILLA HENRY ANIBAL**”; asimismo, corregir de oficio el prenombre del Juez Supernumerario Sandonas Olivares Eruin Brayson, dado que al emitirse el informe de estadística se consignó: “**BRYSON**”, y habiendo revisado las fichas RENIEC de ambos magistrados se evidencia el error material, el cual debe ser corregido, siendo de la siguiente manera:

JUZGADO PENAL UNIPERSONAL	Magistrado: DR. DIAZ MENDOZA HENRY ANIBAL	107.4	Por haber logrado superar su estándar de expedientes principales resueltos en trámite para el periodo de enero a diciembre 2023.
----------------------------------	--	--------------	--

JUZGADO DE PAZ LETRADO	Magistrado: DR. SANDONAS OLIVARES ERUIN BRAYSON	109.2%	Por haber logrado superar su estándar de expedientes principales resueltos en trámite para el periodo de enero a diciembre 2023.
-------------------------------	--	---------------	--

Por las consideraciones expuestas, y en uso de las facultades conferidas por el artículo noventa del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Santa

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - CORREGIR Resolución Administrativa N° 0001-2024-P-CSJSA-P, los extremos siguientes, debiendo ser lo correcto:

MODULO DE CORONGO

DEPENDENCIA	MAGISTRADOS	% NIVEL RESOLUTIVO ALCANZADO	RECONOCIMIENTO
-------------	-------------	------------------------------	----------------

ESPECIALIDAD: JUZGADOS MIXTOS

JUZGADO MIXTO DE CORONGO	Magistrado: DR. AMPUERO UCAÑAN ANGEL HENRY	108.3%	Por haber logrado superar su estándar de expedientes principales resueltos en trámite para el periodo de enero a diciembre 2023.
	PERSONAL JURISDICCIONAL: <ul style="list-style-type: none"> • Josefina del Carmen Dávila Mesta • Erika Marilyn Yalico Campos • Edsson Jesús González Cueva 		

MODULO CIVIL

DEPENDENCIA	MAGISTRADOS	% NIVEL RESOLUTIVO ALCANZADO	RECONOCIMIENTO
-------------	-------------	------------------------------	----------------

SALAS SUPERIORES

1° SALA CIVIL	Magistrados: DR. VIZCARRA TINEDO WILLIAMS HERNÁN Dr. PÉREZ SÁNCHEZ OSCAR RAMIRO DRA. BUSTOS BALTA CELIA DEL PILAR	101.1%	Por haber logrado superar su estándar de expedientes principales resueltos en trámite para el periodo de enero a diciembre 2023.
2° SALA CIVIL	Magistrados: DR. MURILLO DOMINGUEZ JESUS SEBASTIAN DRA. ALVA VASQUEZ ANITA IVONNE DRA. GUERRERO SAAVEDRA FLOR DE MARIA	105.1%	Por haber logrado superar su estándar de expedientes principales resueltos en trámite para el periodo de enero a diciembre 2023.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Santa

MODULO DE PALLASCA			
DEPENDENCIA	MAGISTRADOS	% NIVEL RESOLUTIVO ALCANZADO	RECONOCIMIENTO
ESPECIALIDAD: JUZGADOS DE PAZ LETRADO			
JUZGADO DE PAZ LETRADO	Magistrado: DR. DE PAZ FLORES CARLOS ENRIQUE	103.1%	Por haber logrado superar su estándar de expedientes principales resueltos en trámite para el periodo de enero a diciembre 2023.
	PERSONAL JURISDICCIONAL: <ul style="list-style-type: none"> • Cinthia Patricia Reyes Salinas • Elber Cueva Deza • Carlos Roberto Perleche Moreno • Robert Alexander Carranza Zavaleta • Katherine Julissa Mendoza Ramirez • Jersson Javier La Madrid Solano 		
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL	Magistrado: DR. DIAZ MENDOZA HENRY ANIBAL	107.4	Por haber logrado superar su estándar de expedientes principales resueltos en trámite para el periodo de enero a diciembre 2023.
JUZGADO DE PAZ LETRADO	Magistrado: DR. SANDONAS OLIVARES ERUIN BRAYSON	109.2%	Por haber logrado superar su estándar de expedientes principales resueltos en trámite para el periodo de enero a diciembre 2023.

Artículo Segundo. - INTEGRAR a la Resolución Administrativa N° 0001-2024-P-CSJSA-P, de fecha 03 de enero de 2023; los nombres de los ex magistrados y magistrados activos y servidores conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa, quedando el artículo primero de su parte resolutive, de la siguiente manera:





Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Santa

7° JUZG. DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA	Magistrado: DR. CARRION BASAURI JAVIER	144.4%	Por haber logrado superar su estándar de expedientes principales resueltos en trámite para el periodo de enero a diciembre 2023.
	<ul style="list-style-type: none"> • Leila Araceli Arroyo Rubio • Alina Roxana Cerna Altamirano • Flor De Maria Jamanca Capa • José Elvis Guevara Rodríguez • Daniel Isabel Borja Casana • Edith Consuelo Acosta Santa María • Ivan Torres Fuentes • Jeyson Fred Sullón Casanova • Carla Patricia Guzmán Aguilar • Elida Rosa Piscoche Alva • Maricruz Nivelva Quezada Rodríguez • Dennise Rosa Morales Lector • Vilma Eunice Avalos Mezeza • Luz Marisol Aguilar Callan • Edith Mabel Arroyo Amoroto • Ofelia Verina Valladares Cruzado • Juan Carlos Amaya Torres • Anghela Lizbeth Uribe Chávez • Joe Daniel Suárez Dávalos • Andrés Reinjar Valverde Zimic • Juan Roberto Rodríguez Torres • Humberto Álvarez Gómez 		

MODULO LABORAL

DEPENDENCIA	MAGISTRADOS	% NIVEL RESOLUTIVO ALCANZADO	RECONOCIMIENTO
-------------	-------------	------------------------------	----------------

SALAS SUPERIORES

1° SALA LABORAL	<p>Magistrados: DRA. CARMEN JACOBA CAVERO LEVANO (ex magistrada)</p> <p>DR. GARCIA LIZARRAGA DWIGHT GUILLERMO</p> <p>DR. PEDRO ENRIQUE RODRIGUEZ HUAYANEY (ex magistrado)</p> <p>DRA. ULLOA MORILLO ROSA ELVIRA</p>	117.7%	Por haber logrado superar su estándar de expedientes principales resueltos en trámite para el periodo de enero a diciembre 2023.
-----------------	---	--------	--





Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Santa

	DR. TANTAS SAAVEDRA NORMAN WILMER		
2° SALA LABORAL	<p>Magistrados: DR. WILSON ALEJANDRO CHIU PARDO (MAGISTRADO ANC)</p> <p>DR. SALAZAR HIDROGO CARLOS VIGIL</p> <p>DR. QUEZADA APIAN PAUL KARL</p> <p>DR. CHALA VELÁSQUEZ LIONEL JULIANO</p>	109.9%	Por haber logrado superar su estándar de expedientes principales resueltos en trámite para el periodo de enero a diciembre 2023.

MODULO DE HUARMEY

DEPENDENCIA	MAGISTRADOS	% NIVEL RESOLUTIVO ALCANZADO	RECONOCIMIENTO
-------------	-------------	------------------------------	----------------

ESPECIALIDAD: PENAL

JUZGADO PENAL UNIPERSONAL	<p>Magistrado: DR. DIAZ MANTILLA HENRY ANIBAL</p> <p>Magistrado que contribuyó a alcanzar la meta de producción 2023: DR. GOICOCHEA IBARRA AMARO</p> <p>PERSONAL JURISDICCIONAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> Juana Iris Cancino León Julio Cesar Castillo Ramírez Brenda Ninoshka Soriano Reyes 	107.4	Por haber logrado superar su estándar de expedientes principales resueltos en trámite para el periodo de enero a diciembre 2023.
--------------------------------------	---	-------	--





Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Santa

MODULO DE HUARMEY			
DEPENDENCIA	MAGISTRADOS	% NIVEL RESOLUTIVO ALCANZADO	RECONOCIMIENTO
ESPECIALIDAD: JUZGADOS DE PAZ LETRADO			
JUZGADO DE PAZ LETRADO	Magistrado: DR. SANDONAS OLIVARES ERUIN BRAYSON Magistrado que contribuyó a alcanzar la meta de producción 2023 DR. WILLIAM EDGARDO TORRES CONTRERAS	109.2%	Por haber logrado superar su estándar de expedientes principales resueltos en trámite para el periodo de enero a diciembre 2023.

Artículo Tercero: DISPONER que el presente reconocimiento se registre en el legajo de los magistrados y servidores indicados en los numerales que anteceden.

Artículo Cuarto. - PONER DE CONOCIMIENTO la presente resolución a la Gerencia de Administración Distrital, Unidad Administrativa y de Finanzas, Unidad de Planeamiento y Desarrollo e interesados, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

MARIA LUISA APAZA PANUERA
Presidente de la CSJSA
Presidencia de la Corte Superior de Justicia del Santa

